

Pachuca, Hgo., a 17 de diciembre de 2019.

Designa Congreso a comisionados del ITAIH

- Durante esta jornada, se aprobaron los acuerdos tarifarios de Organismos Públicos Descentralizados, así como de organismos operadores de agua.
- Exhorta LXIV Legislatura de Hidalgo a gobierno de la Cdmx y su Fiscalía para escalar el feminicidio de Carla Peña.

Por urgente resolución se modificó el orden del día para exhortar a la gobernadora de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, así como a la fiscal General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Prado, en relación al asesinato cometido contra de Carla Sacnite Peña Sánchez, quien también fuera sobrina del representante partidista del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores.

El acuerdo económico fue leído por la diputada pesista, Viridiana Jajaira Aceves Calva, quien afirmó que la Fiscalía General de la Ciudad de México no actuó mediante los protocolos de feminicidio ante este hecho, ya que se acusó que no se realizó la detención de la pareja sentimental, Fenando Llanos Gutiérrez, quien se considera el principal sospechoso del delito.

De la misma forma, acusaron de corrupción de la ministerio público de aquella entidad, Lorena Beatriz Juárez Pérez, y del responsable de la Agencia del Ministerio Público de la Alcaldía Álvaro Obregón, Juan García Romero. “Hoy esta ciudadana joven de 35 años, sobrina de nuestro amigo diputado Miguel Peña, se suma a la realidad de nuestro país y forma parte de los números que nos dejan mudos”.

Por su parte, el legislador petista, Miguel Ángel Peña Flores, se sumó al acuerdo económico y sostuvo en tribuna que es necesario se investiguen a la ministerio público de aquella entidad, Lorena Beatriz Juárez Pérez, y del responsable de la Agencia del Ministerio Público de la Alcaldía Álvaro Obregón, Juan García Romero, por su inacción y presuntos hechos de corrupción en detrimento de las mujeres víctimas de violencia.

Integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, sesionaron este martes para aprobar los dictámenes en materia fiscal, así como el que designa a las y los comisionados propietarios y suplentes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la entidad (ITAIH).

En primer término, de forma unánime, se avalaron los perfiles de como comisionadas y comisionados propietarios del ITAIH, propietarios y suplentes para los siguientes periodos:

NÚMERO	COMISIONADAS PROPIETARIAS / COMISIONADOS PROPIETARIOS	SUPLENTES	PERIODO
1	Evelia Elizabeth Monribot Domínguez	Martha Concepción Martínez Guarneros	7 años
2	Luis Ángel Hernández Ríos	Álvaro Rodríguez Doniz	6 años
3	Myrna Rocío Moncada Mahuem	Patricia Sánchez García	6 años
4	Raúl Kennedy Cabildo	Eder Assam Cuecuecha Pérez	4 años
5	Sigifredo Rivera Mercado	Maurilio Muñoz Ortega	4 años

Los fundamentos fueron expuestos en tribuna por la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva y posterior a ello, la presidenta



de la directiva en turno y presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tomó la protesta de ley a las y los comisionados propietarios y suplentes del organismo autónomo.

Mas tarde, la integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Areli Maya Monzalvo, expuso los fundamentos del paquete de dictámenes que avalan los acuerdos tarifarios para el ejercicio fiscal 2020 de 32 organismos operadores de agua en el estado de Hidalgo, señalando que la mayoría de los tarifarios consideraron actualizaciones, respecto al 2019, que van del 3.5 al 4.28 por ciento.

“En relación a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huautla, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago Tulantepec y del Organismo Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado Cardonal Mohai, consideraron una actualización del cero por ciento, en relación al ejercicio fiscal pasado”, apuntó durante su participación.

Los organismos avalados son:

1. Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya.
2. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo
3. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo.
4. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo
5. Comisión de Agua de Almoloya Hidalgo.
6. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Alfajayucan, Hidalgo
7. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco de Tula.
8. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo
9. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan.
10. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo.
11. Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tecozautla, Hidalgo
12. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
13. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo.
14. Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo.
15. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo
16. Comisión de Agua y Alcantarillado de San Salvador Hidalgo.
17. Comisión de Agua y Alcantarillado de Tezontepec de Aldama, Hidalgo
18. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huautla, Hidalgo.
19. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo
20. Sistema de Agua Potable Chapantongo S. A. P.
21. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia.
22. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo
23. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo
24. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huejutla.
25. Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hidalgo
26. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago Tulantepec.
27. Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlaxcoapan Hidalgo
28. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calnali, Hidalgo



29. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo
30. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, Hidalgo
31. Organismo descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado Cardonal Mohai.
32. Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Progreso de Álvaro Obregón, Hidalgo

Asimismo, también se aprobaron los dictámenes de los acuerdos tarifarios de los organismos descentralizados de la administración pública estatal, de los cuales, los fundamentos fueron expresados por la integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Mayka Ortega Eguiluz, quien afirmó que con los tarifarios aprobados, se estima una captación de recursos por el orden del 2 mil 81 millones de pesos.

“Durante el análisis de estos acuerdos tarifarios, se consideraron actualizaciones en diversos organismos públicos descentralizados, acorde a la inflación en el país, tomando en cuenta que estas no lesionen la economía de las familias hidalguenses, además, nueve de ellos consideraron no actualizar sus cuotas y tarifas”, agregó.

Los acuerdos aprobados son para los organismos públicos descentralizados:

1. Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado.
2. Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.
3. Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema del Valle del Mezquital.
4. Corporación de Fomento de Infraestructura Industrial.
5. Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo.
6. Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.
7. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
8. Instituto Hidalguense de Educación.
9. Universidad Politécnica de Tulancingo.
10. Universidad Politécnica de Pachuca.
11. Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.
12. Universidad Politécnica de Huejutla.
13. Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.
14. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
15. Universidad Tecnológica de Tulancingo.
16. Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
17. Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.
18. Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.
19. Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México.
20. Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
21. Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.
22. Instituto Tecnológico Superior de Oriente.
23. Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
24. Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
25. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
26. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
27. Colegio del Estado de Hidalgo.
28. Escuela de Música del Estado de Hidalgo.
29. Instituto Hidalguense del deporte.
30. Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa.
31. Servicios de Salud Hidalgo.
32. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo.
33. Policía Industrial Bancaria.
34. Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo.
35. Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo.
36. Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.
37. Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma.



38. Universidad Politécnica de la Energía.
39. Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.
40. Consejo de Ciencia, Tecnología E Innovación del Estado de Hidalgo.
41. Museo Interactivo para la Niñez y la Juventud Hidalguense "el Rehilete".
42. Consejo Rector de Pachuca, Ciudad del Conocimiento.

EXPONEN INICIATIVAS PARA MODIFICAR MARCO LEGAL DE LA ENTIDAD

Durante los trabajos de la 106 sesión ordinaria, el integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras, planteo una propuesta para adicionar el capítulo décimo primero BIS de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, en razón del reconocimiento del derecho al acceso efectivo a servicios sociales básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica y vivienda.

“Sus principales objetivos son: Garantizar que el Estado y los municipios implementarán programas para incrementar la cobertura de estos servicios básicos en las comunidades indígenas; Mejorar las condiciones y espacios para convivencia y recreación de estas comunidades a través de acciones que permitan el acceso a financiamiento para la construcción y mejoramiento de sus viviendas”, expresó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para los efectos correspondientes.

La representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, expuso una iniciativa para reformar la fracción VIII del artículo 144 y para adicionar el artículo 132 BIS a la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Dijo que se busca anexar en el texto, “los Ayuntamientos podrán contar con Delegados y Subdelegados, como órganos auxiliares, quienes serán electos por los vecinos de los pueblos, comunidades, colonias, fraccionamientos y barrios, de conformidad a lo previsto por las disposiciones del reglamento expedido por el Ayuntamiento”. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El representante priista, José Luis Espinosa Silva, expuso una iniciativa para adicionar el artículo 4 quarter a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia del derecho a la libertad de credo y adopción de religión de las personas habitantes en el territorio hidalguense.

“La libertad religiosa no es menos importante en la protección de los derechos y libertades del pueblo mexicano. La Constitución mexicana de 1917 formalizó el principio de separación de la Iglesia y el Estado en el contexto de una historia y una cultura diferentes, pero esas diferencias sólo demuestran formas diferentes de implementar lo esencial de la libertad religiosa. La libertad religiosa es vital en México”, señaló. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El integrante del Grupo Legislativo de Morena, Jorge Mayorga Olvera, expuso una iniciativa para modificar las fracciones II y V del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a fin de establecer una antigüedad mínima de cinco años previo al registro al Padrón de Proveedores.

“Uno de los puntos clave en el combate a la corrupción, ya que muchas veces el gobierno tanto estatal como municipal entregan contratos a empresas que se crearon de un día para otro, en ese sentido esta iniciativa pretende prevenir la corrupción en las contrataciones públicas con empresas que no estén constituidas con un antigüedad de cinco años y así mismo que quieren ejercer un objeto social que no les corresponde”, expresó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado morenista, José Antonio Hernández Vera, propuso una iniciativa para adicionar una fracción BIS a la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración



Pública para el Estado de Hidalgo, en materia de perspectiva de género, intercultural y de derechos humanos, en la estructura administrativa y operativa de las dependencias de la administración estatal.

“Brindarle las herramientas necesarias a nuestros agentes de seguridad en cooperación con otras instituciones especializadas como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto de la Mujer o el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas cumple con el requisito de generar un sistema de seguridad que contemple la diversidad de nuestra entidad”, dijo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participaron las y los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, Noemí Zitle Rivas, Mayka Ortega Eguluz, Areli Maya Monzalvo, Miguel Ángel Peña Flores, Areli Rubí Miranda Ayala, Viridiana Jajaira Aceves Calva, Marcelino Carbajal Oliver, Rafael Garnica Alonso, Susana Araceli Angeles Quezada, Humberto Augusto Veras Godoy, Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno, María Corina Martínez García y Doralicia Martínez Bautista.

Con ello, solicitaron se exhorte a los 84 municipios de Hidalgo para que consideren no contraer deuda a menos que sea para proyectos de inversión pública, refinanciamiento o reestructura debidamente justificados y con un análisis previo que pueda sustentar la productividad y retribución de la misma deuda pública, a razón de que se encuentran en el último año de su administración por lo que la nueva deuda permanecerá en al menos la próxima gestión y no le deberá asegurar únicamente la obligación sino también un beneficio para el correcto desempeño de la administración siguiente. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, también pidieron se exhorte a los ayuntamientos de Francisco I. Madero, Mixquiahuala de Juárez y Metztlán, para que en el ámbito de sus facultades, no incurran en ejercicios posteriores, en el incumplimiento de la entrega al Congreso del estado, de sus leyes de ingresos, las cuales regiran sus percepciones para el ejercicio fiscal correspondiente, con la finalidad de mantener actualizada su recaudación, de acuerdo a la política económica de cada ejercicio fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La diputada morenista, María Corina Martínez García expuso el asunto general “Posicionamiento”, con el que instó a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, para que se realicen la entrega de las medallas y preseas pendientes.

El integrante de la bancada morenista, Víctor Osmin Guerrero Trejo, planteó se exhorte a la Delegación Federal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en Hidalgo, para que realice una inspección de todas las condiciones laborales de los trabajadores de las minas del Distrito Judicial de Zimapan, Hidalgo. Se turnó a la Comisión del Trabajo.

El diputado priista, José Luis Espinosa Silva, nuevamente subió a tribuna para exponer el tema “Diciembre seguro”, con el que dijo que es necesario que las autoridades implementen acciones de vigilancia y prevención ante la comercialización y operación de juegos pirotécnicos..

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno e integrante del Grupo Legislativo de Morena, Susana Araceli Ángeles Quezada, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 107 a realizarse el jueves 19 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas.

